

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.º 5377

CELEBRADA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5386 DEL MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. ARTÍCULO ÚNICO. Informe de la Rectoría sobre la situación de la negociación del
FEES 2

Acta de la sesión **N.º 5377, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veinte de agosto de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil, y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las diecisiete horas y trece minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

Ingresan: M.Sc. Héctor González, Licda. Maritza Monge, Licda. Carolina Calderón, Dr. Manuel Rojas y Lic. Ramón Bonilla.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informe de la Rectora, Dra. Yamileth González García, sobre la situación del FEES.

ARTÍCULO ÚNICO

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa sobre la situación de la negociación del FEES.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le agradece a la M.L. Ivonne Robles y a todos los miembros del Consejo Universitario por haber sacado el tiempo para estar en el plenario y conocer los últimos acontecimientos alrededor de la negociación del FEES, porque se han acelerado los acontecimientos y lo último que se podría permitir es que se enteraran de situaciones por medio de la prensa y no en forma directa por su persona.

Menciona que, particularmente, estos dos últimos días han sido bastante intensos de trabajo; ha estado tratando de propiciar una reunión con la Ministra de Hacienda para explicarle las condiciones de la Universidad y las aspiraciones de las universidades públicas. Gracias a la intermediación de una colega universitaria, lograron realizar la reunión ayer en la mañana, en el despacho de la Ministra. A la reunión la acompañaron el M.Sc. Héctor González, la Licda. Maritza Monge y la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo; a la señora Ministra la acompañó, como asesor, el Sr. José Luis Araya, Director de Presupuesto desde hace muchos años y encargado del presupuesto fraccional.

Señala que hicieron un planteamiento general de las aspiraciones que tenían; ella comentó sobre las necesidades que tenían las universidades de un crecimiento real, que

se les incluyera el crecimiento por inflación y, además, que hubiera un rubro de crecimiento por inversión.

Destaca que, por supuesto, no esperaban ninguna respuesta, ya que no es decisión de ella, sino de la Comisión de Enlace, pero lo importante era, por lo menos, tenerla al tanto; sin embargo, hubo una pequeña discusión fundamental con el Sr. José Luis Araya, cuando le dijo que no iban a estar de acuerdo con que se incluyera el monto que ellos solicitaran dentro del presupuesto, sino que era algo que tenía que ser negociado.

Indica que hay una nota que dice que se ponga de manera arbitraria un monto en el presupuesto nacional para las universidades.

Probablemente, esa reunión desencadenó la reunión de ayer en la tarde, y hoy los convocaran a la Comisión de Enlace con una propuesta que varía bastante lo que se había planteado, porque ellos querían un crecimiento real, pero siempre manteniendo el crecimiento por inflación y por inversión.

Expresa que hicieron un esbozo de los antecedentes, donde enfatizaron bastante en el arreglo del 2009, pues el FEES 2009 es de 187.000.000.000 de colones, lo cual implica una diferencia aproximada de 17.000.000.000 de colones que debieron haber deducido en el 2009 y que no hicieron.

Agrega que, para el 2009, siempre se mantuvieron 204.000.000.000 de colones; no obstante, se toman como base para la negociación 195.000.000.000 de colones, que era el presupuesto sin los ajustes de los años anteriores.

En síntesis, la propuesta que el Gobierno hace para esta coyuntura, después de discutir mucho, es que en este momento preciso es difícil ponerse de acuerdo con una fórmula para el quinquenio y que es fundamental resolver 2010 e, inmediatamente, seguir negociando el convenio para los próximos años.

Indica que para el año 2010 ya no está vigente la fórmula, pues ya se había eliminado el quinquenio y vence en el 2009. Las universidades habían hecho una solicitud de un crecimiento cercano al 19%, más inversión, y el Gobierno aduce que en este momento, haciendo un gran esfuerzo la Universidad de Costa Rica solicitó el 19%, a pesar de que a todas las instituciones les están dando un incremento del 6%. Lo que le pueden dar a las universidades –y es su última oferta–, se hace tomando en cuenta el crecimiento real en el período de los últimos siete años, que ha sido de un 10% más un 6% de inflación, o sea, un 16% sería el crecimiento que estaría planteado para el 2010 con dos salvedades: que de manera inmediata se seguiría negociando el convenio para terminarlo en diciembre y que a partir del 2011 habría un porcentaje adicional para inversión, que es lo que ahora se eliminaría de la fórmula que se había planteado.

Lo anterior, quedaría por escrito. El crecimiento del 16% implica un crecimiento decoroso para la Universidad, tal vez no es el que se desearía, pero sí decoroso, el cual todavía tiene un elemento por definir, que es el fondo del sistema.

Además, existe la condicionante de que una parte iría a aumentar ese presupuesto extraordinario que ya se había acordado para el 2009, el cual lograron bajarlo, sobre todo, en función de las necesidades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), porque para la UCR, por la relación que se tiene

80/20; eso es mucho más fácil de manejar. El ITCR tiene 95/5 y la UNED no llena con el FEES la masa salarial, por lo que con esa variante también está planteada la propuesta que el Gobierno hace.

Enfatiza que hay un crecimiento real del 10%, aunque para la Universidad de Costa Rica, el crecimiento es de casi el 17%.

Finalmente, informa que mañana hay una sesión de CONARE, en la que es necesario encontrar algunas definiciones para el Fondo del Sistema.

LA LICDA. MARITZA MONGE manifiesta que, en realidad, hicieron otras corridas presupuestarias de acuerdo con las nuevas proposiciones que el Gobierno le planteó a la Dra. Yamileth González. Hay dos aspectos fundamentales, y es que las partidas de la relación de puestos, en realidad, no surgen; al contrario, son las que están quedando con todos los extremos que se habían planteado en su momento: la creación de las 100 plazas, el aumento salarial por costo de vida, la política salarial ya aprobada por el Consejo Universitario y, adicional a eso, la anualidad, que es un aspecto para todos los funcionarios de la Institución, tanto docentes como administrativos, igual que todo lo demás.

Destaca que las partidas de operación crecen en el 12%, las partidas de becas a estudiantes crecen en el 15%, y adicional a ese 15%, 800.000.000 de colones para la línea de la pobreza. Las becas a funcionarios quedarían en un monto aproximado de 1.500.000.000 de colones; la infraestructura no es tanto el problema, pero sí habría que determinar de dónde se va a financiar en el 2010, dado que en el 2011 se tendría la promesa de una inversión mediante un crédito; ahí se sabe que la Institución tiene un superávit –este año se está haciendo todo para minimizarlo–; no obstante, siempre va a haber un superávit, el que se produce por la no ejecución por alguna razón y de esa estimación de superávit, se estarían financiando las inversiones que están en marcha; las residencias estudiantiles son de 1.500.000.000 de colones aproximadamente, entre la de Limón y Guanacaste, que hay que pensar en reforzarla, y las de las sedes centrales. Esas tres, fundamentalmente, son la prioridad dentro de las inversiones, y todo esto con un fondo del sistema menor, que es donde se obtiene como Universidad de Costa Rica la diferencia para tener un 17% de incremento entre el presupuesto del 2009 y del 2010.

Fundamentalmente, esos son los números que hicieron y que estuvieron revisando, sin detrimento de lo que significa partidas de la relación de puestos y planificando las construcciones en esos años de esa forma; está incluido el 4% del equipo científico y tecnológico, tal y como lo establece el Consejo Universitario, y también todos los rubros que acaba de mencionar. Todo el presupuesto está cubierto en esos porcentajes.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ establece que hay un 10% efectivo de crecimiento real, lo cual no se puede negar en términos de lo que es el presupuesto y lo que se puede hacer. El ejercicio es en términos de las propuestas que se tenían, las capacidades de ejecución que tiene la Universidad y las opciones de financiamiento al cual pueden llegar.

Inicialmente, en una propuesta que llegaba hasta un crecimiento del 24% promedio, se había hablado de un 17%, que era el que les permitía hacer eso. Además, señalaban la importancia de una inversión en infraestructura que garantizara una puesta en el mediano plazo. La salvaguardia lo que hace, de alguna manera, es posponer eso al 2011, pero les permite seguir con ese ritmo, en términos de lo que eran las bases de datos de la

biblioteca, el equipamiento para informática, el equipamiento científico y tecnológico específicamente y la puesta en ciertos equipos de investigación científicos, que realmente son importantes para renovar a la Universidad. Para ellos, es importante mantener eso junto con el grupo de becarios; desde ese punto de vista, existe ese crecimiento real del 10%, que permite generar eso y organizarse de forma tal que se pueda seguir con un ritmo adecuado que se pueda manejar. Hay una desaceleración, que es ese freno en la infraestructura, pero que la Universidad, con los fondos que no va ejecutando, puede ir acomodando para la capacidad que tiene.

Esa es la idea del marco que se mueven en este momento, porque les preocupa muchísimo que se tenga algún retroceso que, de alguna manera, los lleve a hipotecar algo que para ellos no es hipotecable, pues eso es lo que el ejercicio permitía desarrollar y determinar.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita copia de la propuesta del Gobierno y de los documentos que está manejando la Licda. Maritza Monge, de esos cálculos a la luz de esta nueva propuesta, porque considera que es muy difícil precisar si no se tiene la información a mano.

Expresa, en honor a la verdad y de manera franca y sincera, que le queda la sensación de que efectivamente lo burlaron durante todos estos meses, porque se supone que han estado en un proceso de negociación, con unas expectativas de negociación que hoy, en concreto, se reducen y que, prácticamente –por lo que escucha–, terminan aceptando como propuesta decorosa la imposición del Gobierno, lo cual es preocupante, porque no dice impulsos a las expectativas de negociación, ya no solamente para el año 2009, sino también para el 2010, e incluso lo resuelto por el Consejo Universitario, que era obligar a que se finiquitara el convenio presupuestario en este año y no en el año siguiente, no posponerlo por las razones de coyuntura política, de elecciones de por medio y de incertidumbre en la que se quedaría desde el punto de vista de un financiamiento más estable para los próximos años.

Manifiesta que a priori de la información, si de él dependiera, no aceptaría esa propuesta del Gobierno.

Insiste en que el Consejo Universitario, antes de que se pronuncie de manera definitiva, debe hacer una revisión a la luz de los números en la mano, y que no se cierre el proceso de negociación aquí, porque le parece que, con todo y todo, las expectativas de crecimiento se les vienen abajo; el plan de desinterinización docente y administrativo con 100 plazas no van a avanzar mucho; la regionalización, no sabe cómo va a quedar; el 6% de inflación es reconocer los índices oficiales de la inflación, cuando eso es un indicador técnico que no da cuenta de la realidad del costo de la vida, que anda muy por encima del índice inflacionario y que las metodologías de cálculo inflacionario se sabe que son manipuladas y son indicadores espurios.

Estima que como Universidad y especialmente por ser la de Costa Rica, no deberían ceder a primeras, deberían darse un margen para rebatir esta imposición del Gobierno –así lo siente–, informar a la comunidad universitaria de manera inmediata y pensarla para, si es el caso, salir a mantener las reivindicaciones no solamente para el año 2010, sino de una vez las reivindicaciones para el caso de finiquitar el convenio presupuestario, pues considera que sería un error que les puede costar más caro aún si no se logra definir el convenio presupuestario este año y si se deja para el próximo año. La incertidumbre es

que tampoco se va a tener el convenio presupuestario resuelto en el 2010 y, efectivamente, el 2011 tampoco va a iniciar con financiamiento garantizado en un convenio marco.

Hace la excitativa, sujeto a que se pueda disponer de estos números y que se mantengan las líneas generales, que, por lo menos aquí, se les venía informando que tenían en cuanto a tres factores de negociación: inflación, crecimiento e inversión, porque no van a tener inversión, lo cual le parece extraño.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ coincide con el Lic. Monestel en que sería bueno tener la propuesta del Gobierno para hacer cálculos con los datos; sin embargo, con lo que logró escuchar, no le cierran los números igual, porque si se parte de 195.000.000.000 de colones más un incremento del 16% da 226.000.000.000 de colones del FEES y 226.000.000.000 de colones menos 204.000.000.000 de colones, daría 22.000.000.000, y sobre 204.000.000.000 de colones, da 0,1, o sea, un 10% de incremento nominal; no real. Habría que deflatarlo a la inflación del próximo año, que definitivamente, en el mejor de los casos, sería el 7%, pero va a ser más del 10%; eso es un hecho, porque el próximo año va a haber crecimiento de la economía, y cuando sucede eso, hay crecimiento de la inflación; entonces, el crecimiento real es de 0% y en el mejor de los casos de 3%, si se tuviera una inflación igual a la de este año, de 7%, que no va a ser así, pues se estima que será de 10 u 11%.

Expresa que para llegar a un crecimiento real de 10%, si esto se basa en los fondos del sistema, habría que reducir los fondos del sistema casi a cero para que el FEES de la UCR crezca a 10%; esos son sus cálculos.

Pregunta cómo estaría la negociación de reducir los fondos del sistema con los otros rectores, no sabe cuán dura será o cuál es el mecanismo que se establece, porque difícilmente cree que ellos aceptarían reducir eso, a lo más aceptarían es dejarlo igual. La única forma de que el FEES de la UCR crezca un poco en términos reales, es que los fondos del sistema se reduzcan, cosa con que coincide 100% y lo ha sostenido en muchas oportunidades, que los fondos del sistema tienen, en el peor de los casos, que quedar igual, por las razones que todos conocen.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere al M.Sc Héctor Monestel, y le indica que en principio, las expectativas eran mayores; pero entiende que hay una situación compleja de crisis, por lo que todas las instituciones de enseñanza van a crecer un 6% y solo las universidades estatales van a crecer en un 16%, desea que se tome en cuenta paso este proceso, que ha sido producto de una discusión amplia, ya que la negociación del presupuesto del 2009, se llevó la mayor parte de los meses anteriores.

Aclara que no es una imposición por parte del Gobierno, sino que ha habido toda una discusión; además, comenta que la línea de la Oficina de Planificación de Educación Superior, Consejo Nacional de Rectores, iba más o menos en ese sentido.

Agrega que no está agotada la aprobación del convenio ni se deja para el 2011, ya que si se llegara a algún acuerdo, habría un compromiso de continuar; de manera inmediata con la negociación, y concluirla en diciembre 2009.

Indica que 100 plazas, son el promedio en que ha venido creciendo la Universidad en años anteriores; esto no está variando; al contrario, se mantiene ese promedio.

Explica que los primeros años de la administración, tal vez, sí se creció en 150 plazas; sin embargo, después que se realizó la política salarial, fue un elemento importante el promedio de crecimiento, con el que buscaron la desinterinización. Manifiesta que el éxito es poder desarrollar 100 plazas, ya que contribuiría con un programa y una propuesta, que en algún momento se puede comentar; la Vicerrectoría de Administración ha desarrollado fundamentalmente con los funcionarios administrativos, para eliminar las cadenas; y toda esa situación que existe, estima que será muy positiva si se mantiene lo que señaló anteriormente.

Comenta que en docencia, con todas las plazas que se han creado estos años y las que se crearían, sería desarrollar algunas líneas de docencia, para que los directores de las unidades académicas saquen a concurso las plazas; y afirma que se ha creado una buena cantidad de plazas, que están en las diferentes escuelas y que las saquen tal vez a concurso; en ese caso, la línea para los docentes.

Además, les consulta al Sr. Héctor González y a la Licda. Maritza Monge, si tienen la información, y afirma que sí existe una propuesta para la desinterinización; además, que no se está reduciendo la gestión, ya que sería un éxito crear 100 plazas en el año 2010.

Agrega que la negociación del fondo del sistema es una negociación compleja.

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ afirma que sí tienen contemplado lo que señala la Dra. Yamileth González; agrega que próximamente están cerrando una modificación en donde ya se resuelve para 147 funcionarios; y lo que va permitir consolidar esas plazas en forma permanentemente. Explica que no solo la nueva creación de plazas es lo que ya tienen cargadas a otras modalidades que no permitían tener esa propiedad; e insiste, que se está considerando en ese proceso.

Sin embargo, cuando se tienen posibilidades de crecimiento y para realizar un procedimiento adecuado, porque se tiene una capacidad de planta instalada, no la puede duplicar, ni triplicar, sino más bien, generar esas apuestas por excelencia. En el caso de la formación, se debe tener cuidado con la misma formación de ese recurso y la capacidad que se tiene para irlo desarrollando, garantizando que se cumpla con los propios parámetros de calidad; es esa idea de crecimiento que se lleva, para no detenerlo ni retroceder, lo que tiene que tener un flujo ordenado y adecuado de acuerdo con esa capacidad de planta instalada que tiene la Institución.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda y, a la vez, comenta la importancia de clarificar el análisis del Dr. Oldemar Rodríguez posee, las observaciones que hizo sobre inflación, crecimiento real y si la inflación es ajustable, y si en caso de que la inflación esperada fuera inferior a la inflación real, ese ajuste se daría, ya que le interesa saber si ese crecimiento del 10% sería por encima de esa inflación.

Considera que es un tema que se debe analizar con cuidado para tener claro el porcentaje de crecimiento real.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que es importante clarificar los datos que el Sr. Oldemar Rodríguez dio, ya que son diferentes a los que sacó la Oficina de Planificación de Educación Superior y la Oficina de Planificación Universitaria, y a los que se han venido trabajando, e insiste en que es fundamental para seguir adelante.

Aclara que el Fondo del Sistema no tiene, en este momento, ninguna regla, porque era un acuerdo del IV Convenio, para mantenerlo tienen que crear nuevas reglas no estaría de acuerdo en que ese fondo creciera; por lo contrario, considera que se tiene que disminuir.

Aclara que no se reparte exactamente por partes iguales el Fondo del Sistema, ya que todo lo que es investigación, acción social, docencia y regionalización es concurso; y que solamente hay algunas líneas que son las de inversión: de becas de los profesores, equipo, laboratorio y equipo científico, que sí es por partes iguales.

Puntualiza que es por concurso, y son fundamentalmente esos porcentajes de concurso, la preocupación que se podría tener de darle continuidad; e insiste en que se tienen que crear las reglas. Aclara que, en ese sentido, se tendría que discutir en la próxima sesión el fondo del Sistema, para llegar a algún acuerdo. Enfatiza que el único acuerdo que podría haber de parte de la Universidad de Costa Rica es una disminución en ese punto.

Afirma que es importante el Fondo para el desarrollo de un Sistema de Educación Superior Público; y que les ha permitido conocer y avanzar bastante en ese sentido, sobre todo en ciertos ámbitos, pero que no en la proporción en la que está planteada.

LA LICDA. MARITZA MONGE agrega que según los números presentados por el Dr. Oldemar Rodríguez, se vio la primera que es el 16% de los \$195.000.000.000; eso les da los doscientos veintiséis millones doscientos mil, y que, efectivamente, se obtuvo el porcentaje y se realizó de inmediato el cálculo de los 204.000 que se tenían en el 2009.

Sin embargo, en el 2010 da un crecimiento del 10,8, lo que difieren con respecto al porcentaje de inflación posible, porque de acuerdo con lo que señalan los economistas, el Dr. Herman Hess y la Dra. Anabelle Ulate, el Gobierno va a pretender mantener la inflación lo más baja que se pueda; se espera que esté entre el 5% y el 6%.

Aclara que es lo que estas personas visualizan dentro de sus análisis y de lo planteado. Explica que tendrían un 4% de crecimiento real en el FEES total; afirma que es precisamente donde plantea la Dra. Yamileth González que el Fondo del Sistema, ni siquiera se está planteando dejarlo igual, ya que tiene que decrecer; e insiste en que tiene que ser menor, de manera que la Institución se asegure el crecimiento del 17%.

Expresa que la Universidad de Costa Rica necesita ese crecimiento del 17 ó el 16,95%, bajando el Fondo del Sistema eso, lo estima importante.

Agrega que si se sigue la misma lógica de la Dra. Anabelle Ulate, un 6% como máximo de inflación, se tendría un crecimiento real del 10,95%, casi un 11%. Opina que es difícil determinar cómo va estar la inflación, por lo que todo lo indicado son supuestos dentro del contexto nacional e internacional; es decir, así lo visualizan como especialistas.

Expresa que de acuerdo con lo consultado por el Sr. Oldemar, se realizó de inmediato y fue una de las razones por las cuales la Dra. Yamileth González dijo que tenía que venir a hacer cálculos, porque de inmediato hacen el cálculo cuando se les informe.

Explica que para mantenerle el mínimo del 17% a la Institución, siempre se había planteado cuánto tiene que bajar el Fondo del Sistema, ya que es indudable y hace notar

que no se está renunciando en esas proyecciones y en esos números que se habían realizado desde el inicio, y señala que el del 17% es el mínimo para funcionar.

Por otra parte, responde las consultas y explica que tienen financiadas carreras en: la intersede, algunas carreras de maestrías y en las regiones.

Manifiesta, además, que el Fondo del Sistema va dirigido en su mayor parte a las regiones y los proyectos: Zona Norte, Pacífico Sur, Atlántico, y explica que son compromisos que no pueden dejar de honrar, porque no podrían dejar atrás a los estudiantes de las carreras que están abiertas en estos momentos, como, por ejemplo: la carrera de Enfermería en la Zona Sur, –Trabajo Social, en Pérez Zeledón, y Educación, en Turrialba.

EL SR. PAOLO NIGRO saluda y manifiesta que es un paso atrás, ya que considera que se habla de crecimiento, pero que desde el principio de año han venido a manifestar muy claramente la preocupación de la negociación del FEES, e insiste en que la negociación de este año tiene que ser una negociación que le permita a la Universidad revertir un importante proceso de deterioro.

Agrega que si se acepta una negociación, es “amarrarse las manos”; además, hay 100 plazas, pero que están congeladas por diversas razones dentro de las unidades, como una de las formas de solucionar la interinización.

Sin embargo, opina que se está presentando como un paso adelante, pero que no hay ningún avance importante, ya que 100 plazas no permiten, especialmente a nivel de sedes regionales, revertir el deterioro.

Hace notar que han tenido la oportunidad de visitar las sedes regionales; e insiste en que se refieren a ese tema o a cuántas plazas se estima que hacen falta, a nivel de sedes. Comenta que han hecho una denuncia; y es vital que esta negociación resuelva el tema de los fondos del Sistema, ya que considera que no se puede manejar ni siquiera el tema de que los fondos del Sistema permanezcan igual, sino que se tiene que apuntar a una reducción de estos.

Insiste en que tiene una inquietud, ya que, de una u otra forma, no ha habido discusión dentro de la comunidad universitaria; además, no pueden aceptar la propuesta fácilmente, ya que se tiene que consultar al resto de la comunidad universitaria si se quiere aceptar una negociación separada del presupuesto de este año y del proceso del FEES. Se han hecho fórmulas, se han establecido comisiones y han estado informando a todos, pero el Gobierno, en este momento, está trayendo la propuesta y la está dando de manera unilateral, casi obligatoria.

Expresa, además, que la Universidad se debería defender, e insiste en que aceptar esa negociación, así como está, es amarrarse las manos; es decir, este año no van a tener un cambio sustancial a nivel de regionalización y no se va avanzar sustancialmente en muchos de los temas que aquejan a la Universidad.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS saluda y agradece a la Sra. Rectora por la convocatoria a reunión, y plantea la necesidad de fortalecer el frente interno en la Institución, donde considera que se tiene un consejo universitario y una administración

que si bien es cierto no siempre coinciden en cómo se resuelven algunos asuntos, afirma que siempre se coincide en el bienestar y crecimiento de la Institución.

Considera que la señora Rectora ha estado con presión de negociadora institucional; él trataba de ponerse en la figura de la Sra. Yamileth González estando en el frente, tratando de negociar y realmente ve escenarios un poco difíciles, como lo expresado por el Ing. Fernando Silesky. Además, hay universidades que están en procesos internos de cambio y que no siempre son puntos de vista coincidentes entre las diversas administraciones.

Aclara que para una negociación, por parte de la Universidad de Costa Rica, siempre debe haber una unidad del frente interno, independientemente de las posiciones, que ideológicamente se puedan tener, e insiste en que debe de haber una unidad de este frente.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que desea que no se redunde, específicamente, en los indicadores, porque estos, y principalmente el de la inflación, son muy espurios, y darlo por bueno es no darse cuenta de la realidad económica del país, ya que ni los propios economistas oficiales se han puesto de acuerdo en cuanto al verdadero marco de la crisis económica, de crecimiento, o en si ha habido crecimiento negativo. Al menos, hay un consenso generalizado entre los economistas, y basta conocer lo que se manifiesta en los medios de comunicación; por ejemplo, en el periódico *El Financiero* de esta semana, y la encuesta a varios economistas, donde todos apuntan a una leve recuperación del repunte del producto interno bruto, quienes incluso señalan incluso, cuáles son los sectores que estarían siendo más retardatarios en esta recuperación. En ese marco de incertidumbre, considera que la Universidad debe tomar las banderas con las cuales se armaron en febrero, cuando el Gobierno intentó meterle el primer zarpazo al presupuesto de la Educación Superior Estatal. Estima que se deben basar en la *Constitución Política* y exigir que sea respetada en cuanto a financiamiento de las universidades corresponde, además de recuperar el planteamiento de que, hoy por hoy, la mejor inversión para salir de la crisis se debe hacer en la educación, ya que si no se hace, quedan en un doble discurso, no solo oficial, sino desde las universidades.

Reitera que deben aferrarse a la *Constitución Política* y señalarle al Gobierno que, independientemente de si el promedio general del presupuesto para el resto del sector público es de un 6 por ciento, para las universidades tiene que ser más que excepcional.

Destaca que la propuesta presentada a las universidades le da la sensación de ser una imposición, ya que venían trabajando sobre las expectativas de una negociación del presupuesto para el 2010 con el Gobierno, la que, incluso, estaba casi donde se reconocían los tres factores de crecimiento (inflación, inversión y crecimiento vegetativo); ahora resulta que, de la noche a la mañana, se presenta una nueva propuesta.

Por otra parte, le deja un sinsabor el hecho de que no han podido conocer la fórmula que están utilizando los asesores de la Rectoría en la negociación del presupuesto, aunque han querido saber cuál es la fórmula alternativa al 8 por ciento del PIB, que es lo que ya incluso este mismo Consejo Universitario acordó el 4 de junio; recuerda la fecha porque el 5 de junio desfilaron por las calles para exigir el 8 por ciento del producto interno bruto para la educación. No les han demostrado en el plenario si esa variable es efectivamente prudente o imprudente para sustentar un crecimiento sostenido de la educación superior pública; incluso les mencionaron una fórmula mixta, la cual combinaba

escenarios de inflación con escenarios de crecimiento del producto interno bruto, pero no conocen dicha fórmula.

Comenta que, hoy por hoy, lo que tienen es que el Gobierno da una salida empírica, pero muy perjudicial y arriesgada para las universidades; dice empírica, porque se aplica solamente para el 2010 y les deja en una incertidumbre financiera-política a la luz del cambio de Gobierno del próximo año.

Agrega que en la Sede de Limón se están cerrando cuatro cursos de Psicología y si se camina por las sedes, incluyendo la “Ciudad Rodrigo Facio”, el denominador común es falta de presupuesto.

Seguidamente, hace hincapié en que en las visitas que el Consejo Universitario realiza a las unidades académicas y administrativas, el señalamiento más reiterado es la falta de presupuesto, o sea, si contando con el presupuesto de que se ha dispuesto se plantea la falta de presupuesto, la propuesta impuesta por el Gobierno reduce las expectativas, al menos categóricamente, en lo que a inversión se refiere y la pospone a una promesa de un año, por lo que tendrían que esperar todo el 2010 para ver si en el 2011 se va a asignar presupuesto para inversión.

Insiste en hacer una gran pregunta incómoda, pero necesaria: “¿quién decide por la Universidad?”, o sea, por la Administración, la comunidad universitaria y sus instancias colegiadas. En un marco de buena fe, exhorta a la señora Rectora a apoyarse en la comunidad universitaria y no ceder, de buenas a primeras, a la imposición del Gobierno, y si van a terminar aceptando, lo hagan dignamente, peleando en las calles y exigiendo el respeto a la obligación constitucional en cuanto a que el Gobierno tiene de financiar la educación superior.

Reitera que jugar en el marco de los indicadores, especialmente el inflacionario, es caer en la trampa de la política del Plan Escudo del Gobierno, que corresponde a una política de restricción en materia salarial y tiene que ver con la iniciativa que se le quiere imponer a las universidades.

Agrega que, en ocasiones, le cuesta comprender la lógica del Fondo del Sistema y su funcionamiento, pero conoce parte de su razón de ser, por lo que le parece que la discusión sobre dicho Fondo es necesaria tal y como se ha manifestado, partiendo de la buena fe entre ellos mismos, de que abogan por un plan coordinado de las universidades estatales para atender las necesidades de la educación superior pública.

Por otra parte, menciona que le comentaron que los números presentados en el foro sobre admisión fueron muy patéticos, así como los correspondientes a la falta de atención de las universidades estatales, a las necesidades de demanda de educación superior estatal, y a los filtros que se dan a lo interno para que más estudiantes tengan acceso a las universidades públicas.

Estima que el Fondo del Sistema es un asunto entre universidades, que no debería tener nada que ver con el financiamiento obligado para las universidades estatales y cómo se desarrolla y financia una política; le parece que tiene que estar en el marco de una planificación estratégica universitaria, en planes quinquenales de la OPES, que en ocasiones son medio cajoneros y quedan simplemente en el enunciado, porque no bajan a tierra de una manera coordinada; más bien, están instituyendo el Fondo del Sistema con

un manejo absolutamente ajeno aun a las propias universidades estatales, pero corresponde a una discusión interna. En cuanto al porcentaje que aporta cada universidad para desarrollar esos planes intrauniversitarios, opina que es una discusión que se debe dar a lo interno, una vez que estén determinadas, detectadas y diagnosticadas las necesidades generales de la educación superior pública del país, con apego a las necesidades reales, no a las espurias, y amparándose en las obligaciones constitucionales que tiene el Estado y el Gobierno de turno para con las universidades.

Seguidamente, le solicita a la señora Rectora que entren a pelear la propuesta, y si las negociaciones concluyen en los términos propuestos, se debe dar en el pulso; o sea, informando a la comunidad universitaria y analizando otros puntos de vista.

Agrega que no se están proponiendo acciones descabelladas. Si no se tiene la fuerza política y social para obtener los resultados deseados, no se van a ir a un precipicio; por el contrario, deberían convencer a las otras universidades, especialmente a sus comunidades, no a los rectores, porque ellos ya están de acuerdo, tal y como lo informó la señora Rectora, para que se involucren.

Estima que se debería hacer un esfuerzo extraordinario, esta misma noche, para revertir la política del Gobierno.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS manifiesta que desea destacar algunos puntos que considera de gran importancia.

En primer lugar, estima que con el tiempo el Gobierno se va especializando, porque pareciera ser especialista en levantar cortinas de humo, ya que hace tres días la señora Rectora informó que no estaba pasando nada y de un momento a otro, presenta la propuesta en discusión. Estima que hoy más que nunca se debe actuar prudentemente y la parece una excelente iniciativa el que estén reunidos abordando el tema.

Por otra parte, señala que un grupo importante de miembros del Consejo Universitario ha venido trabajando en cuatro ejes fundamentales, que implican una nueva universidad, ejes que realmente son extraordinarios en el sentido literal de la palabra, y son: admisión, sistema de becas, regionalización y descentralización. Al parecer, la propuesta del Gobierno no alcanza para cumplir con dichos ejes, los que se incluyen en las políticas universitarias aprobadas por el Consejo Universitario en el 2008.

Otro punto que le parece importante de mencionar es que aunque de buenas a primeras suene como un buen logro un 16 por ciento para la Universidad de Costa Rica y un 6 por ciento para las otras universidades, constitucionalmente el Gobierno debe garantizar las rentas, y así lo establece el artículo 85, por lo que no pueden tolerar que el Gobierno tenga un problema y se lo pase a las universidades; es necesario hacer la diferenciación.

Puntualiza que le gustaría saber cuál sería el monto del que se está hablando cuando se propone la reducción del Fondo del Sistema. La señora Rectora utilizó la frase: *reducir de manera adecuada*; desea saber qué implica dicha expresión.

Además, estima de gran importancia la discusión que se pueda dar por parte del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica con los consejos universitarios y

las cuatro comunidades universitarias; dicha discusión se debe dar en tres líneas esenciales: el FEES, el Fondo del Sistema y el convenio.

Seguidamente, aclara que con respecto al convenio, como representante del sector estudiantil de la Universidad de Costa Rica, desea manifestar la preocupación que tienen, por lo que muy pronto presentarán una propuesta concreta sobre la importancia y la inmediatez que merece tener una participación estudiantil en la negociación de los convenios, ya que no es posible que siendo el sector más grande de todas las universidades, no tenga la mínima representación, al igual como no la tiene el sector administrativo.

Finalmente, reitera que el artículo 85 de la *Constitución Política* garantiza el presupuesto universitario, por lo que no se puede seguir en el futuro con el parámetro de que a las otras instituciones les aumenten solamente el 6%, y se haga una excepción insuficiente con la Universidad de Costa Rica, porque es diferente y así lo establece la Constitución.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que los miembros del plenario han planteado situaciones y condiciones con las que coincide parcialmente. Entre ellas, está que desde el principio tuvo diferencias con la recomendación de los grupos técnicos de negociar la firma por cinco años, precisamente por lo que se ha señalado: por una situación de crisis, por las inseguridades y porque los nublados del día no están claros. Está bien que el Gobierno les presente una situación apocalíptica, pero ayer escuchó un programa de radio en el que algunos economistas mencionaban que hay signos esperanzadores, por lo que la propuesta que la Universidad de Costa Rica llevó a CONARE fue negociar 2009-2010 y, posteriormente, definir los términos de las siguientes negociaciones.

Por otra parte, señala que probablemente se preguntarán por qué razón el Gobierno de pronto saca una propuesta inesperada; esto se da a raíz de que de ayer, en la reunión que sostuvo con la Ministra de Hacienda le mencionó que la Universidad no estaba dispuesta a aceptar que incluyeran cualquier cifra o dato en el presupuesto –eso era lo que iban a hacer–, porque el Gobierno está obligado, constitucionalmente, a cerrar el presupuesto, por lo que les urge sacar un acuerdo hoy mismo, y no mañana.

Aclara que la negativa de la Universidad de Costa Rica le genera al Gobierno un problema, no puede cerrar el presupuesto y debe hacerlo hoy mismo; eso es lo que explica la premura; ellos creyeron que iban a poder poner cualquier monto y después de que se negociara el FEES se iba a generar un presupuesto extraordinario, cosa que le indicó que no estaban dispuestos a aceptar. Esa es la premura y la precipitación por negociar algo.

Seguidamente, expresa que si tiene que escoger entre negociar el convenio o el presupuesto del 2010, prefiere negociar el presupuesto del 2010, porque es probable que las condiciones mejoren, lo que generaría un mayor margen de acción.

Menciona que tal y como lo han planteado los miembros del plenario, las expectativas de todas las universidades han sido siempre mayores y la oferta no cumple con esas expectativas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ reconoce que esta es una negociación difícil por la crisis económica mundial. Además, aclara que hace los números, porque aboga porque se le presente a la comunidad universitaria tal y como son, para que se pueda tomar la decisión de aceptarlos o no, pero con los números reales. Estos coinciden exactamente y hay que informarle a la comunidad claramente que es un 10,8% crecimiento nominal y que el crecimiento real podría ser de 4, 2 ó 0, dependiendo de la inflación, que podría llegar al 17% de acuerdo con la otra negociación, que es la de los Fondos del Sistema.

Indica que esto es muy importante, pues no sabe si todos se han enterado de que la Reina de Inglaterra despidió a sus economistas neoliberales, porque no pegaban ni una, en los últimos tiempos, con sus estimaciones para el futuro, según lo escuchó en la CNN. Hoy, en *Radio Universidad*, el señor Juan Manuel Villasuso hablaba de la dicotomía de inflación y el crecimiento, pero es una dicotomía extraña, porque para que la economía tenga que crecer tiene que haber inflación. De hecho, el Banco Central ha anunciado que el precio del dólar va a ser de 660 colones a finales de este año, lo que implicaría que la inflación sea mucho mayor a lo que anuncian los economistas de la Universidad, y lo dice con todo respeto hacia ellos. Para que haya un crecimiento real tiene que haber inflación alta y es lo que va a pasar el año que viene, según explican, por lo que esta situación debe ser informada claramente a la comunidad para que sea vista con los números tal y como son.

Considera que no es nada fácil la negociación, y crecer cuando la mayoría está creciendo menos, se puede considerar un éxito, pero no es lo óptimo ni lo que todos quieren, pero hay que reconocerlo.

Finalmente, reitera –ya la señora Rectora lo mencionó– que la base del 16% de crecimiento no sea de 195, sino 204. No es una diferencia elemental, aunque sabe que está en la discusión, pero tal vez sea algo que, por lo menos, se pueda ganar, porque si el FEES de este año, realmente, fue de 204.000.000,000 (doscientos cuatro mil millones de colones), sobre esa base debería estimarse el crecimiento.

EL SR. PAOLO NIGRO insiste en que esto para ellos es como si les amarraran las manos, porque, como ha venido insistiendo anteriormente, esta negociación tiene que revertirse para que le permita a la Universidad dar un salto, porque esta Institución, en muchos sentidos, se está quedando atrás. Se debe pelear un presupuesto considerablemente mayor para atacar, especialmente, el tema de los problemas de regionalización.

Manifiesta que ellos solicitaron que este año se debería tomar, como base para la negociación, el punto del 1,5% del PIB para el FEES. Con respecto a sobre quién decide en esta Universidad, tiene una diferencia, que la manifestó el martes, y es que no basta consultar a la comunidad universitaria. La señora Rectora dice que ha estado dialogando con la comunidad universitaria; sin embargo, un foro no es un espacio de diálogo, un informe tampoco, por lo que ha sido de manera unilateral. Cree que quizás eso es lo más grave de este proceso. Considera que quienes tienen que decidir es la comunidad universitaria. Nótese de la gravedad del asunto; por ejemplo, hasta hoy el Dr. Oldemar Rodríguez, a pesar de haber pedido la fórmula varias veces, tiene acceso a la fórmula que se estaba manejando en el seno del Consejo Asesor de la Rectoría.

Plantea que se une al llamado del Lic. Héctor Monestel, de que se apoyen en la comunidad universitaria, porque la única forma de que, efectivamente, se logre luchar por este presupuesto es que sea informada esta población para que se movilice. Es por eso que es vital que se abran esos espacios de diálogo.

Reitera que esta propuesta se debería ratificar en un espacio más amplio. Además, tiene una diferencia frontal, aunque que sea la señora Rectora quien deba tomar una decisión de ese calibre, independientemente de la confianza política que le tengan, aclara que como está ese presupuesto en este momento, ellos van a llamar a la movilización, porque les parece que es un paso para atrás y no lo pueden permitir.

Finalmente, hace un llamado para volver a alzar esas banderas ante la crisis en la educación y volver a “cacarear” los logros de todos, porque la Universidad de Costa Rica, efectivamente, tiene las posibilidades de solicitar más presupuesto, por esos mismos logros que la señora Rectora estaba mencionando, como, por ejemplo, los avances que tiene a escala de la regionalización, la tecnología y una serie de cosas; la Universidad de Costa Rica sí es diferente, por eso se debe alzar las banderas y no aceptar la negociación actual.

EL DR. ALBERTO CORTÉS puntualiza en algunos puntos sobre la estrategia que se va a seguir, porque hay varios elementos que se han planteado en la discusión que le parecen importantes. Opina que lo que vaya a suceder con el fondo debería plantearse y tenerlo claro antes de dar una posición final frente al Gobierno, pues ese es un tema central que la UCR debe tener de cuánto le va a corresponder de ese fondo.

Por otro lado, señala que debe quedar claro que si la inflación real es más alta que la proyectada, esa diferencia se tiene que reconocer; es decir, no es que si el proyecto en crecimiento nominal del 10% y la inflación es un 8% o un 10%, se tendría un crecimiento real de 0; sería 10%, más el crecimiento real. Esto lo establece la Constitución Política, que señala que el presupuesto se tiene que ajustar al valor real que tiene la moneda, fundamentalmente, porque la inflación está incorporada en el artículo 85 de la Constitución Política y tiene que haber un reconocimiento del valor real que tiene la moneda.

Además, resalta que es importante pelear, como piso, los 204.000.000,000 de colones que se han mencionado y habría que hablar con el rector Trejos y sobre todo que se evidencie, porque no está tan seguro de que los consejos universitarios de las otras dos universidades tengan tan clara la situación acerca de cuáles rectores no quisieron tomar como piso el presupuesto total del 2009. Le parece que ese no es un tema menor.

Apunta que él no cree en las previsiones optimistas que dan en torno a una recuperación de la economía; más bien se inclina por confiar en la lectura que están haciendo los economistas escépticos, los que eran considerados locos hace dos o tres años, como Roubini quien decía que venía la depresión y todo el mundo decía que era un pesimista. Roubini dice que esta crisis puede durar dos años, que lo que está sucediendo es que se está aminorando la velocidad de la caída; pero sí hay caída; además, la economía costarricense está vinculada, estrechamente, a la economía norteamericana. Es realmente difícil prever una salida rápida a esta situación crítica en la que se encuentra la economía nacional.

Esto lo lleva a reforzar un elemento que se ha discutido en este Plenario y se ha manejado como comunidad universitaria, y es si se quiere que esta crisis no termine castigando a los mismos de siempre, debe haber una apuesta por la educación. Considera que ese es un discurso que sigue teniendo absoluta vigencia.

Expresa que es fundamental invertir en educación para que la crisis pueda resolverse no aumentando brechas, sino reduciendo brechas sociales. En ese marco, también plantea que si no se puede integrar la negociación del 2010 con la negociación del convenio FEES, debería entonces plantearse una sesión permanente en la Universidad y una sesión permanente en la Comisión de Enlace, para que se recupere el sentido de urgencia que se está planteando con la negociación presupuestaria.

Cree que es inconveniente no negociar el convenio FEES en este momento, porque está seguro que de aquí a finales de año se va a tener una situación económica distinta. No considera que va a haber un cambio de postura por parte del Gobierno y estima que este es un momento en que se tiene que plantear una perspectiva de mediana y largo plazo, en la que se pueda ubicar que si este año se va a crecer solo en un 10% nominal o un 4% real, más lo que se le logre obtener de los fondos, se debería tener también una perspectiva clara de que el presupuesto pueda crecer en términos reales de aquí al 2011 o al 2015, porque es mejor tenerlo claro de una vez.

Insiste en la necesidad de plantear que no se debe salir de la negociación, porque puede ser que por una situación de plazos tengan que negociar el 2010, pero no parar la negociación, pues los han estado trayendo en ese juego de que de repente están negociando y se pierden los ministros, vuelven y traen otra propuesta, o dicen que lo que se había dicho ya no es. Estima que hay que obligar al Gobierno a sentarse a negociar de una vez por todas el convenio FEES, que es lo que corresponde por mandato constitucional y que se debería plantear como parte de ese mandato.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita una copia de los números y los datos de la propuesta del Gobierno, porque sin estos se siente como desarmado.

Comenta, en relación con los economistas y cómo anda el mundo, que no se sabe efectivamente qué hacen los científicos económicos y los planificadores. Dice esto, porque no cree que se trate de entrar en una lógica especulativa de si se es optimista o pesimista con respecto a las variables económicas, porque la realidad se ve y lo que él ve es que la inversión extranjera directa crece en este país, hay sectores de servicios de tecnología de punta que se instalan en este país y números de crecimiento de empleo en ciertos sectores. Por supuesto, que hay sectores deprimidos, especialmente los vinculados al turismo y al crecimiento inmobiliario en las zonas costeras, que es crecimiento de lujo que está asociado a la crisis “yanqui”. Todo esto es conocido, pero la crisis no es pareja, ni es blanco y negro, y la pagan unos y otros están haciendo, un gran negocio con ella, por lo que la Universidad de Costa Rica no debería ceder a esos planteamientos especulativos, los cuales tienen un propósito eminentemente ideológico y es lo que sustentó el Plan Escudo –lo lanzan en enero de este año con una campaña equivalente a la campaña del miedo del TLC–, sobre la crisis y los estragos económicos por venir. Observa que hoy, en menos de cinco o seis meses, que la perspectiva es otra, porque ya nadie habla en el Gobierno del Plan Escudo, pero sí hablan de la gripe AH1N1 del Presidente de la República, y como que lo demás no es noticia. Considera que en esto hay que ser más comedidos y prudentes a la hora de encarar la crisis.

Destaca que probablemente tenga una diferencia con la señora Rectora, con respecto a quién decide. Sabe que ella es la representante legal de la Universidad y de la Administración, y si se tratara esta reunión meramente como informativa para el Consejo, pues lo agradece, pero si va a hacer para el Consejo de Rectoría ampliado, igualmente, solo informativa, sí coincide con el señor Paolo Nigro, en cuanto a que una cosa es hacer reuniones de información, etc., que al final resultan solo como reuniones informativas. Los planteamientos, las decisiones y la política no han pasado por estas instancias. Recuerda que este Consejo acordó y tendría que revisarse el acuerdo a no ser que quede en el aire, votar por el 8% del PIB y luchar por eso, presionar y exigir la resolución de un convenio presupuestario este año, y no el otro. Pregunta que si es nada más por informar qué hacen en este Plenario los miembros del Consejo.

LA LICDA. MARITZA MONGE aclara que, efectivamente, el Dr. Oldemar Rodríguez le había estado solicitando la fórmula, no obstante, ellos tenían la fórmula, y él lo sabía de la Universidad, y la propuesta, pero no tenían la que se entregó como tal; por supuesto, la señora Rectora se la dio y la estuvieron trabajando, pero no exactamente la que iba en esa propuesta del convenio; hasta ayer en la tarde les llegó la copia. Hoy a primera hora lo que hizo fue transcribirla para enviársela por correo al Dr. Rodríguez; de hecho, le mandó una copia también al Dr. Alberto Cortes, quien los ha estado acompañando en la Comisión del FEES de la Rectoría.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda que la semana pasada ella señaló en este Plenario cuáles eran los tres grandes ejes que sustentaban la propuesta, y eso no varió al final.

Con respecto a la pregunta de quién decide, responde que legalmente es competencia de la Rectora y es una competencia que, desde luego, no se puede disminuir en todo lo que significa. No sabe si es la primera vez que le manifiesta al Plenario que por forma de trabajo y no de ahora, sino histórico, siempre ha discutido las cosas con la comunidad. En el mismo CONARE ha expresado que este convenio no lo va a firmar, a menos que la comunidad esté de su parte, y reitera que se lo ha dicho al CONARE; por eso, hoy tomó esa actitud.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la forma de comunicación que siempre ha tenido la señora Rectora con este Consejo Universitario y, en particular, la actitud de hoy, de cómo estando todas y todos en el taller que habían organizado, el M.Sc. Héctor González, por todos los medios, trató de comunicarse con ella para mantenerlos al tanto y tener prevista esta sesión extraordinaria. Además, reconoce el compromiso y la fortaleza que la Dra. Yamileth González ha demostrado a lo largo de este proceso.

A las diecinueve horas y treinta y dos minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.